AUTOS N.º 75.474, CARATULADOS “BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ ARIAS SANTIAGO MARTIN P/ PRENDARIA”

GABRIEL PLACERES, Martillero Público, Matrícula N.º 3.181, por orden de los JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES DE MAIPÚ, en los autos N.º 75.474, caratulados “BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ ARIAS SANTIAGO MARTIN P/ PRENDARIA”, hace saber que el día CUATRO DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS DIEZ TREINTA HORAS, se procederá a la subasta del automotor VOLKSWAGEN BORA 2.0, TIPO SEDÁN 4 PUERTAS, MODELO AÑO 2010, DOMINIO JGG474, de titularidad de ARIAS SANTIAGO MARTIN, DNI N.º 34.257.388. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, a viva voz (art. 275 del C.P.C.C. y T.), con una BASE DE PESOS CUATRO MILLONES ($4.000.000) e incrementos mínimos entre posturas de PESOS CIEN MIL ($100.000), al mejor postor. GRAVÁMENES: 1) PRENDA EN 1.º GRADO a favor de BANCO SUPERVIELLE S.A., inscripta con fecha 23/07/2024 por la suma de PESOS ($7.206.953,63). 2) EMBARGO inscripto con fecha 07/01/2026 en los autos N° 119799/2024 caratulados ARRATIA CAROLINA ANDREA C/ARIAS SANTIAGO MARTIN P/EJECUCION DE ALIMENTOS por la suma de PESOS ($1.548.590,25). 3) EMBARGO inscripto con fecha 13/07/2026 en los autos N° 119799/2024 caratulados ARRATIA CAROLINA ANDREA C/ARIAS SANTIAGO MARTIN P/EJECUCION DE ALIMENTOS por la suma de PESOS ($4.049.298). 4) EMBARGO de estos autos, inscripto con fecha 07/10/2026 por la suma de PESOS ($2.620.000). DEUDAS ATM: PESOS ($ 724.432,95) Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% de comisión del martillero, debiendo acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta (arts. 276 inc. b y 287 del C.P.C.C. y T.).Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Hágase saber al martillero y comprador en subasta que antes de solicitar la entrega del vehículo deberá acompañar inscripción en el Registro del Automotor a su nombre y, en el caso que presente cesión de derechos y acciones, la misma deberá realizarse por escritura pública. Hágase saber al comprador que a partir de la fecha de subasta, el gasto de bodegaje (depósito) es a su cargo. EXHIBICIÓN: El día TRES DE DICIEMBRE DE 2026, DE 15:30 A 16:30 HORAS, en calle San Francisco del Monte 1363, Luzuriaga, Maipú, provincia de Mendoza. INFORMES: Juzgado o Martillero, celular 261 200-4978.

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
26/11/2026	32726